



**TERMINOS Y CONDICIONES REMATE  
EQUIPOS MINEROS ANTOFAGASTA  
Sábado 07 de Septiembre de 2013, 12:00 hrs.**

- A. LUGAR REMATE:** Manzana J Sitio1 La Negra SUR, Antofagasta.
- B. FECHA:** Sábado 07 Septiembre de 2013, 12:00 hrs.
- C. EXHIBICIÓN:** Desde el Lunes 02 de Septiembre de 9:30 a 13 y de 14 a 18.30 hrs. (Viernes 06 de Septiembre hasta 17:30 hrs.)
- D. GARANTÍA PREVIA AL REMATE:** \$ 10.000.000.- Bulldozer, Perforadoras y Motoniveladoras \$5.000.000.- Camiones y Bus y \$1.000.000.- otros.
- E. ANTECEDENTES COMPRADOR (FACTURA):** Completar y entregar formulario proporcionado al constituir garantía.

RECARGOS :	EXENTOS	AFECTOS
Comisión Martillo	10.00%	10.00%
IVA Comisión	1.90%	1.90%
IVA Mercadería		19.00%
Imp. Transferencia	1.5%	1,5%
Registro Civil e Inscripción	40.000.-	40.000

- F. PAGO:** Hasta el Martes 10 de Septiembre, **Traspaso electrónico ó depósito en efectivo.**

**Cuenta Corriente: 001-69645-09  
BANCO CHILE  
Titular: Compañía General de Remates  
Rut: 76.116.144-K  
Mail: cgr@cgrchile.com**

- **PARA DEPOSITOS**
  - Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.
  - Quienes hubieren garantizado en efectivo o vale vista, depositar solo la diferencia.
  - Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.
  - Recibo depósito en efectivo o transferencia electrónica, presentarlo previo a facturar.
- G. FACTURACION:** Los adjudicatarios que cumplen los puntos E y G previa verificación por CGR de la disponibilidad de fondos, recibirán de forma inmediata su Factura.
- H. RETIRO:** Desde Lunes 09 al Viernes 13 de Septiembre del 2013, previo pago del 100% adjudicación. Expirado el plazo, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados.

**LOS BIENES NO RETIRADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, APLICARA UN RECARGO DE 0.5 U.F. + IVA DIARIO, POR CONCEPTO DE BODEGAJE.**

**Compañía General de Remates (CGR), no se responsabiliza por partes, infracciones o multas de los vehículos a subastar**

**Los Equipos de Protección Personal (EPP) serán de carácter obligatorio para las visitas en los días de Exhibición desde el 02 de Septiembre y en el Remate del día 07 de Septiembre. Los EPP obligatorios son los siguientes: Casco de Seguridad - Antiparras - Chaleco reflectante - Calzado de seguridad**